

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad



El día 03 de Abril del 2019; a horas 9:00 am se reunieron en Sala de sesiones de la FE los miembros del Consejo de Facultad: Dra. María Margarita Fanning Balayo, Dra. Tania Roberta deuro Cauaso, Mg. Nora Elisa Sanchez de Barad, Mg. Rosano Clotilde Castro Aquino, Mg. Eug. Marcelino Polo Campedunco

Asistentes: Ana Lucia Huano Pais y Cinthia Durcila Lopez Romal.

para tratar la siguiente Agenda:

1. Nomenclamiento del Jurado de Opinions para concurso de Contratos de plaza Docente 2019

2. Expediente N° 038-2019-D-FE: Solitud de adelanto del VIII ciclo - 2019-I. Se inicia sesión dando lectura acta anterior se anotaron las observaciones siendo aprobada dicha acta.

Informes: no hubo

Pedidos: Sra. Nora Sanchez manifiesta que hay un estudiante del 2013 Diana Peña cuya tesis por diversos motivos no fue sustentada eran tres integrantes y pregunta si se desestima dicho Proyecto y ya no podria retomarlo. Sra. Tania H. expresa que ella tambien a hablado con dicha estudiante y le a explicado que por motivos de vivir distantes uno de otros ahora solo son dos y que ya se les respondió por escrito que realicen un Proyecto nuevo aceptando dichos estudiantes.

Se inicia la Agenda a tratar:

Sra. Margarita Fanning: da lectura a las Bases del concurso Público para contrato docente 2019 y aprobación del Reglamento según Resolución del Rectorado N° 088-2019 del 26 de Marzo del 2019 enfatizando que las inscripciones estan abiertas hasta el día 9 de Abril a la 1pm a cargo de la secretaria Docente Sra. Nora H. Mensalve. para tal razón se abre un libro de acta donde se registra los inscritos cuya documentación debe ser foliada por la postulante, este libro se cierra el día 9 a la 1pm, se entrega ejemplares de este Reglamento a cada docente y estudiantes Consejeros, dando énfasis a los puntos sobre la publicación, papeo de clases la exposición de la clase modelo es 48h después del papeo.

La fecha de publicación será el día 15 de abril del presente año de allí que solicita a Consejo que se planifique una sesión de C.F. para el día 13 abril para aprobar dichos resultados. Sra. Margarita expone en data este plan del proceso de exámenes previamente se somete a consideración la fecha; acordando por unanimidad el día 15-abril-2019.

Sra. Nora Sandoz pregunta; si estos contratos se van a mantener todo el año así no se requieren de ellos.

Sra. Margarita Fauning, manifiesta si se requiere el recurso continuaron si no acepta la colega no.

Sra. Margarita expone quien integrará el Jurado de merito; que estará integrado por el Decano, Dirección de Escuela y representante estudiantil del Tercer Superior Promoción 2014-II corresponde a la estudiante Díaz Exquen Diana Raquel; referente al Jurado de oposición estará conformado por docentes principales, Asociados, Auxiliares, que se harán cargo de ser Jurado de una plaza docente explicando que son 20 plazas y esto amerita mayor número de Docentes ordinarios incluso se puede invitar a docentes de nuestra universidad; de carreras afines o de otras Universidades; incluso informa que solo USAT Tiene 3 o 4 docentes en estas condiciones; la mayoría son contrato; sin embargo en el Reglamento del Concurso acápite 6to donde dice que si hubiere dificultad alguna durante el proceso esta Comisión Central puede autorizar cambios, lo cual me a permitido hacer la consulta previo en la cual poderos los docentes por Jurado en diferentes plazas.

Sra. Margarita F. solicita a consejeras nombrar los comisiones de miembros del Jurado Art. n° 32 pedio lectura, dandose la siguiente propuesta:

Plaza (A) Enfermería Fundamental:

Docentes: Mg. Rosario Castro Aquino

Dra. Rosa Alcalde Montoya

Estudiante: Ventura Sandoval María de los Angeles

Plaza ②: Docente: Mg. Nora Honsalce Requena
Lic. Rosa Larín Ayala

Estudiante: Tafun Chavesta Meylin Estefany

Plaza ③: Salud del Adulto

Docente: Mg. Rosa Baca Pócho - Estudiante: Sharon E. Tunjan Olivera
Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico

Plaza ④: Enfermería en el Proceso Reproductivo

Docente: Dra. Jovita Palomino Quiroz
Mg. Isabel Romero Dipión

Estudiante: Galindo Altamirano Lucero

Plaza ⑤: Docente: Mg. Gloria Vera Mendoza
Mg. Rosa Celis Esqueche

Estudiante: Llatas Nuñez Verónica Nathaly

Plaza ⑥: Docente: Mg. Uceda Senmachu Griselida
Mg. Lucía Ekaname Carretero

Estudiante: Yampo Delgado Pamela Dótila

Plaza ⑦: Docente: Mg. Marcela Mendoza Castañeda

Estudiante: Naishu Chavez Mediano - Mg. Viviana Hernandez Domador

Plaza ⑧: Enfermería cuidados del Neonato Niño y Adolescente

Docente: Mg. Uceda Senmachu Griselida
Dra. Clarivel Diaz Olano

Estudiante: Berquon Elio María Brisaida

Plaza ⑨: Docente: Dra. Tania Muro Carrasco

Mg. Dora Cieza Maldonado

Estudiante: Villanueva Asejo Claudia

Plaza ⑩: Docente: Mg. Rosa Celis Esqueche

Mg. Ana Deza Navarrete

Estudiante: Yupton Cordova Carlo Jair

Plaza ⑪: Gerencia de los Servicios de Salud y de Infancia

Docente: Dra. Tomasa Vallejo Sosa.

Mg. Viviana Scutillan Mediano

Estudiante: Guzman Chayan Marguri

- Plaza (12): Docente: Mg. Doris Pais Lescano
Dra. Claribel Diaz Oland
Estudiante Echaverrre Huamani Leyla Shary
- Plaza (13): Docente: Dra. Tamara Vallejos Sosa
Dra. Rosalia Santa Cruz Rivilla
Estudiante: Diaz Perez Karla Nevonka
- Plaza (14): Docente: Mg. Doris Pais Lescano
Dra. Jovita Palominco Quiroz
Estudiante: Llonto Figueroa Alexandra Rossmory
- Plaza (15): Docente: Mg. Doris Pais Lescano
Mg. Lucia Chaname Cantero
Estudiante: Martinez Navarrete Adrian Steffanny
- Plaza (16): Docente: Dra. Tamara Vallejos Sosa
Dra. Tomasi Huico Canasico
Estudiante: Cruz Pasco Wendy Margarita
- Plaza (17): Educación para la Salud.
Docente: Dra. Lucia Aranda Moreno
Lic. Lina Dávila Chavez
Estudiante: Lopez Roncal Cinthia
- Plaza (18): Curso Electivo
Docente: Dra. Olvido Barreto Hirs
Mg. Donnie Rojas Henriquez
Estudiante: Castillo Sampetegui Nancy
- Plaza (19): Metodología de la Investigación.
Docente: Dra. Esperanza Ruiz Oliva
Dra. Maria Vasquez Perez
Estudiante: Flores Diaz Maria A.
- Plaza (20): Anatomía
Docente: Dra. Maria Vasquez Perez
Mg. Rosario Castro Aguero
Estudiante: Bustamante Gallegos Rosa Zavela

Se permite a votación el primer punto de agenda se aprueba por unanimidad.

Sra Margueta Fanning inicia el segundo punto de agenda que es el expediente N° 038-2019-D-FE solicitud de adelanto del VIII ciclo - 2019-T es decir un ciclo acelerado intensivo; manifiesta señora Margueta F. que esta solicitud se paso a las oficinas de Dirección de Escuela para emitir su informe y opinión al respecto manifestando en su informe que se a evidenciado que esta modalidad hace que los contenidos se ajusten por el corto tiempo, hay poca disponibilidad de los estudiantes para el cumplimiento de sus tareas ya que manifiestan tener demasiadas actividades que realizar; Tienen poco tiempo por lo tanto su promedio disminuye al igual que su aprendizaje, concluyendo que no es favorable para su formación agregando la limitación en la entrega de notas (Regresa) este informe fue emitido el 28-Dic-2018 por la Dra Tamara Vallejo Ssa.

También expresa que el resultado de este informe fue con fecha 3 enero 2019 por tal negativa los estudiantes solicitan pasas al consejo de Facultad. Frente a este documento se a solicitado a Dirección de Escuela y Departamento de Esfuerza para su opinión. Cabe mencionar que la Docente Sra. Olvido Barreto envió un documento a mi despacho con fecha 25 de Mayo del 2019, el mismo que fue respondido el día 26 de Mayo del 2019 Oficio N° 375-2019-D-FE, donde manifiesto los documentos emitidos tanto a Departamento de Esfuerza y Dirección de Escuela y También se tramito el informe a Departamento académico de Administración - FACEAC y hasta la actualidad no hay respuesta de esta Oficina.

Sra Nora Sanchez; expresa su inmediatez ante el documento emitido por Dirección de Escuela de parte de la Dra. Tamara Vallejo ya que considera que los resultados de la evaluación del Yuternado Tengan que ver con el curso de Cerencio; opinando que si bien es cierto que los estudiantes están saturados no es posible culpar a una asignatura y menos cuando esta docente pertenece a la asignatura

y opine negativamente, Si es cierto que ahora estoy clara con los estudiantes que no se puede dar el curso por que necesitamos 6 contratos docentes para esta asignatura y el proceso de evaluación Todavía no se inicia.

Sra. Margarita F. solicita Tamar las cosas con calma no tamar como algo personal; ella propone algunas soluciones siempre y cuando sea aceptada por docentes y estudiantes es decir en 12 semanas desarrollar el curso laborando inclusive Sabados y Domingos incluyendo el tiempo que tienen libre, otra propuesta sería regular el internado I-II, También informa que se a solicitado de GERESA el retraso del SERUM, por lo tanto el exámen de internado y así dar facilidades a las estudiantes. el internado incluso se podría realizar mañana y tarde el comunitario para lograr entrar en Diciembre al Hospitalario.

Se emiten varias opiniones y sugerencias sobre los horarios horas de clase, Teoría y prácticas.

Sra Tania Rubio; manifiesta que las interrupciones no planificadas afectan, sin embargo las estudiantes siempre dan buenos resultados. También manifiesta que otro problema es la entrega de actas que demoran por mas que termina el ciclo y ocasiona retraso de matrícula por falta de acta.

Sra Nora Sandoz; manifiesta que ella cuando laboró en OPA el problema de proceso de Actas se dio con soluciones internamente tanto en Departamento académico como Dirección de Escuela.

Sra Rosario Castro; expresa que las decisiones de Consejo de Facultad deben ser respetados y opino que esta modalidad ya fue visto en Consejo anterior y se denegó sin embargo pensar este acuerdo, puesto que no debemos desautorar acuerdos de CF. Estudiante Cintia Lopez, opina que debe invitarse a una estudiante de este ciclo a Consejo para que expresen sus dificultades y así emitir al Salón los acuerdos a Tamar

Siempre hay dificultades por ejemplo con la entrega de notas También la asignatura de conura empezó después que los otros cursos. estos problemas se iniciaron el 2018-I ya que Dirección de Escuela no dio fecha ni respuesta; referente al examen del Intenado estuvo fácil pero creo que a los estudiantes de la Pedro es desfavorable ya que los promedios de nuestras difiere de los promedios de otras universidades nuestras notas no pasan de 15-16 en cambio en otras particulares son 18-19, nuestras docentes nunca colocan 20 a nadie y nuestro esfuerzo no debe desestimarse y fido que no se retire la ceremonia de distintivos ya que esto va a todas los estudiantes y creo que Dirección de Escuela debió apoyar más con el envío de notas y no tuvimos el apoyo necesario.

Sra Tania Muro expresa que no encontrándose la persona indicada estaría mal criticar, pero si es necesario conversar/comunicarse en el momento, los jefes y administradores tienen que informar sobre echo en su momento y dar solución a los problemas, actualmente se está cambiando el paradigma de las notas.

Sra Rosario E. expresa en la Pedro una nota de 11 equivale en USAT a 14, y un 17 equivale a 19 a su opinión no hay injusticia ni menoscabo de parte de los docentes.

Sra Margarita F. manifiesta que las notas amerita una reflexión y una reunión con todo el equipo docente. También amplía su propuesta de hacer el curso que peticionan los estudiantes en modalidad Intensiva podría ser llevado en 12 semanas, todos los días incluyendo los sábados 3 semanas Teoría y 9 semanas en práctica siempre y cuando estén de acuerdo docentes nombrados y contratados y los estudiantes ser flexibles.

Sra Vera S. opina que esta propuesta no es posible ya que no se encuentran los docentes contratados para saber si aceptan esta propuesta. Estudiante Cynthia S. manifiesta que por ser Universidad Nacional debe darse apoyo y facilidades ahora más apoyan a las privadas.

Sra Tania M. manifiesta que conste en acta que no esta de acuerdo con los Terminos usados por la docente Sra Olvido B en su carta y solicita lectura para aclarar Terminos poco transparentes y Dudosos.

Sra Margarita F. da lectura al documento de Sra Olvido Barreto por fecha 26 Marzo 2019, sin embargo aclara que se se tramita documento de manera oportuna.

Sra Rosario Castro expresa que encontro el documento en acta de Consejo anterior del 10 julio 2015 Folio 347 donde aclaró que no hay acuerdo sobre curso intensivo.

Sra Margarita F. informa que enviara con carácter de Hurgujunto documentos a Docentes para recibir su opinion y como no se puede tomar decision se envia a Consejo de Facultad el dia Lunes 8/4/19. Siendo 11.43 am Se concluye consejo y firman los que intervinieron en ella

Decana: Dra. Maria Margarita Fanning

Docentes: Dra Tania Roberta Duolcarasco

Hg. Rosario Clotilde Castro Aguiar

Hg. Nora Elisa Sanchez de Garcia

Hg. Cruz Marcelina Polo Compadre

Sic. Denu Rojas Manrique de Vacaciones

Estudiantes : Ana Lucin Huanan Pais

Cinthia Arellano Lopez Roncal

Siendo el dia 8 abril 2019 en sesion de consejo de Facultad se dio lectura a esta acta dandose las siguientes Observaciones:

- Sra Nora Sanchez; manifiesta que referente al Jurado de oposicion del concurso publico de plaza docente para contrato respecto a Jurado de Merito estara conformado por la Decana y el Jefe de Departamento academico cambiar

por la Dirección de Escuela, También opina referente a la solicitud emitida por las estudiantes sobre el curso intensivo manifestando que este o delante del curso las estudiantes están en su derecho de solicitar pero se vera limitado por no tener un cronograma, no tenemos los 6 docentes de contrato porque están en proceso sin embargo puede tocarse este punto, en Consejo de Facultad ya que siempre sea dictado en 14 semanas y no en 12, y laborar sábados y domingos no se podría cumplir por los diversos roles que desempeñamos los docentes.

Sra. Margueta F. expresa seguir comprometida, en enviar a las Oficinas de Dirección de Escuela y Departamento para dar opinión y la posición de los docentes de Enfermería respecto al curso intensivo, También se compromete seguir gestionando con GERESA para postergación internado.

Esas son todas las observaciones dadas.

Se aprueba según